

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de requerimiento de 22 de noviembre de 2001 a doña Lucía Méndez de García Paredes.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento de 22 de noviembre de 2001 a doña Lucía Méndez de García Paredes, con DNI 416.954, en concepto de cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 231.071 ptas. (1.388,76 €) y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, comunicándose que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición de la interesada en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Plaza de España, núm. 19, de Cádiz, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cádiz, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por el que se dispone la notificación de requerimiento de 6 de noviembre de 2001 a doña María Remedios Fernández Recio.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento de 6 de noviembre de 2001 a doña María Remedios Fernández Recio, con DNI 75.222.944, en concepto de cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 15.733 ptas. (94,56 €) y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, comunicándose que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición de la interesada en la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Trajano, núm. 13, de Almería, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de El Alquián (Almería), donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 19 de diciembre de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a

la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTICULO
06/2001/00453	Catalina Rueda Ortiz	HUELVA	Art. 2
06/2001/01776	Enriqueta Moreno Pérez	HUELVA	Art. 14
06/2001/02162	Victor M. Muñoz Luna y otro	HUELVA	Art. 6.3
06/2001/02284	Mª Carmen Ojeda García	HUELVA	Art. 8.2
06/2001/02286	Francisco Bejarano Rodríguez	SEVILLA	Art. 6.3
06/2001/02503	Eduardo Arias García	BOLLULLOS CDO.	Art. 3.1
06/2001/02536	Manuel J. Mora Romero	VALVERDE DEL CAMINO	Art. 3.1
06/2001/02592	Purificación García Vázquez	HUELVA	Art. 6.3
06/2001/00138	Marcelo Rebollo Maci	HUELVA	Art. 14

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse, en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 19 de diciembre de 2001.- El Delegado, Pedro Pérez González-Toruño.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace público el reconocimiento de las prestaciones del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y comisión fecha de la Comisión que resolvió la concesión.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	COMISION
06/2001/02140	Montemayor Cumbrejas Rojas	HUELVA	03/09/01
06/2001/02157	Mª Rocio Carreño Díaz	HUELVA	03/09/01
06/2001/02212	Encarnación Muñoz Ferrón	CARTAYA	03/09/01
06/2001/02221	José A. Fernández Rodríguez	HUELVA	03/09/01
06/2001/02271	Amal Kassen Bewzair	MOGUER	03/09/01
06/2001/02331	Antonio Hernández Barragan	PUNTA UMBRIA	03/09/01
06/2001/02360	Rafaela Sánchez Velez	HUELVA	03/09/01
06/2001/02361	Mª del Mar González Pérez	HUELVA	03/09/01
06/2001/02389	Mª Araujo Alvarez	ISLA CRISTINA	03/09/01
06/2001/02448	Victoria González Pérez	PUNTA UMBRIA	17/09/01
06/2001/02499	Juan José Borges Vázquez	STA. POLA ALICANTE	01/11/01
06/2001/02526	Teresa del Carmen Dominguez Pata	PALMA DE MALLORCA	03/09/01
06/2001/02527	Ana Cano Doblado	MOGUER	03/09/01
06/2001/02623	Emilia Hermosin Hurtado	HUELVA	17/09/01
06/2011/02646	María Vergara Bautista	LEPE	01/10/01

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	COMISION
06/2001/02678	Juana Andrea Ramos Romero	ISLA CRISTINA	01/10/01
06/2001/02978	Mª Cinta Leal Cruz	HUELVA	11/10/01
06/2001/02979	Francisco García Muñoz	HUELVA	11/10/01
06/2001/03127	Jorge González Cumbreira	CARTAYA	25/10/01
06/2001/03162	Antonio Pereira Lagares	HUELVA	22/11/01
06/2001/03263	Manuel Ortiz Jiménez	MANZANILLA	08/11/01
06/2001/03507	Juan Barba Carte	PUNTA UMBRÍA	03/12/01
06/2001/03585	Mª Del Reposo Castilla Palma	HUELVA	03/12/01

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse, en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 19 de diciembre de 2001.- El Delegado, Pedro Pérez González-Toruño.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación núm. 330077, en concepto de Tasa Sanitaria.

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 330077, practicada a Oleoquivir, S.A., con domicilio último conocido en Pol. Ind. El Torno, C/ Alfarero, núm. 16, de la localidad de Utrera, provincia de Sevilla, advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación núm. 938.646, en concepto de Tasa Sanitaria.

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 938.646, practicada a Optica Rocamar, S.L., con domicilio último conocido en C/ General Sanjurjo, 12, de la localidad de Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación núm. 939.092, en concepto de Tasa Sanitaria.

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 939.092, practicada a don Emilio Julia Toledano, con domicilio último conocido en C/ Genaro Parladé, 5, Bl. 2-6.º D, de la localidad de Sevilla, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación núm. 939.610, en concepto de Tasa Sanitaria.

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 939.610, practicada a don Manuel Moreno Perea, con domicilio último conocido en Urbanización La Prusiana 1-bajo A, de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación núm. 939.825, en concepto de Tasa Sanitaria.

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 939.825, practicada a don Pedro Luis González de Castro, con domicilio último conocido en C/ Ciudad de Ronda, 3 B, de la localidad de Sevilla, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.